

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE ESPIRITU DEL ECUADOR S.A.  
E.E.S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2007**

A la Junta General de Accionistas de Espiritu del Ecuador S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92-1-4-3-0013 emitido por la Superintendencia de Compañías, el 18 de Septiembre del 1992, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas de Espiritu del Ecuador S.A. mi Informe Anual en calidad de Administración.

He laborado en la Compañía durante el ejercicio económico 2007 en calidad de Gerente General y Representante Legal. En este tiempo he cumplido a cabalidad con mis funciones observando la ley, el estatuto y las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. Mi desempeño ha sido con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente.

El 2007 fue sin duda un año difícil en el cual una vez más nos vimos enfrentados a un completo abandono de parte de los accionistas mayoritarios de la compañía.

Lamentablemente nos vimos enfrentados a una denuncia maliciosa por parte de un ex empleado y sus aliados, la misma que fue difundida a nuestros mejores clientes y que hacía referencia a la calidad del producto, como consecuencia las ventas en el período enero – mayo fueron el 31% de las ventas anuales; este inconveniente fue solucionado a favor de la compañía, por lo cual en el período junio – diciembre las ventas fueron el 69% de las ventas anuales; a pesar de este incremento no se logró obtener un resultado positivo en el ejercicio económico.

El ámbito de producción fue afectado por la falta de provisión de botellas para el vodka cima, el mismo que se dejó de producir a partir de septiembre, en consecuencia las ventas de este producto en el mercado llegaron a ser nulas. La misma situación se presentó en las botellas de vidrio monumento en el mes de diciembre.

La iliquidez de la compañía ha constituido un inconveniente constante debido a los plazos de crédito a los clientes y las obligaciones fuertes con el estado, problema que se ha solventado a través de préstamos al Produbanco con garantía de facturas de la Corporación La Favorita C. A.

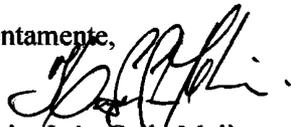
En concordia con el artículo 1.6 de la resolución 91-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías me permito manifestar las siguientes sugerencias a la Junta General de Accionistas, similares a las que he presentado en años anteriores.

1. Recomiendo a la Junta General de Accionistas que se concrete una Reforma Integral de Estatutos.
2. Recomiendo que se forme un Directorio capacitado para dirigir y participar en las decisiones operativas de la Compañía



3. Recomiendo que se nombren administradores que dediquen el tiempo y la calidad necesaria para ejercer un beneficio de la Compañía
4. Recomiendo que se efectúe un incremento en el capital de la compañía para reactivarlo.
5. Recomiendo que se termine el contrato de exportación con la compañía Conklin Marketing ya que la misma además de Heber sido incumplido año tras año, no conlleva ningún beneficio a la compañía, y se esta dejando pasar otras valiosas oportunidades de crecimiento.
6. Por ultimo recomiendo que los accionistas den la importancia y atención necesaria a la Compañía Espíritu del Ecuador S.A. ya que ellos han sido los grandes ausentes en este año 2007.

Atentamente,



Xavier Iván Gallo Molina  
**GERENTE GENERAL**  
Quito, 21 de abril del 2008

